

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN						Página: 1 de 1
	FORMATO PARA DOCUMENTAR PLANES O PROGRAMAS						Código: GE-FR-010
							Vigente a partir de: 27/08/2025
							Versión: 2
NOMBRE DEL PLAN O PROGRAMA:	PLAN GOBERNANZA DE DATOS Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL VIGENCIA 2026					Fecha Elaboración	05/01/2026
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Politica, Normatividad)	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Fortalecer y mantener la infraestructura de TIC, proporcionando herramientas y recursos para mejorar la productividad, eficiencia y competitividad, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano - Planeación Institucional - Fortalecimiento organizacional y simplificación- Transparencia y Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción- Gobierno Digital- Seguridad Digital- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Orientar la implementación del proceso de Arquitectura Empresarial, para facilitar la adopción de esta práctica estratégica, alinear los objetivos misionales con las capacidades de Tecnologías de la Información (TI), e impulsar la transformación digital y el fortalecimiento de la gestión para la generación de valor público, de acuerdo con las directrices del MINTIC.	Informe con acciones a desarrollar	02/02/2026	19/06/2026	Grupo Tecnologías de la Información y comunicaciones	\$ 0,00
		Revisar el estado de la gobernanza de datos en la entidad, y presentar un diagnostico para poder establecer las acciones a desarrollar para su implementación.	Diagnostico presentado a la DIGEN	02/02/2026	17/04/2026	Grupo Tecnologías de la Información y comunicaciones	
		Establecer mediante plan de trabajo la implementación de las acciones identificadas para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial como de la gobernanza de datos en la entidad	Plan de trabajo aprobado y registrado en la SVE	02/02/2026	19/06/2026	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones	
ANEXOS: (NO APLICA).							
Elaboró:	Revisó:			Aprobó:			
 TASHUBIA ESPERANZA SUAREZ APONTE Funcionaria Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones	 Ing de Sistemas YURY LATORRE CAPERA Coordinador Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones			 ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía			